



"2018. Año de Manuel José Othón"

**OFICIO No. C.J.4057/2018**

**LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO  
SÉCRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PRESENTE.**

En atención al oficio ATI 363/2018 suscrito por el Ingeniero Moisés Alejandro Caballero, Director del Área de Tecnologías de la Información del Consejo de la Judicatura, hago de su conocimiento que mediante acuerdo tomado fuera de sesión de la misma fecha el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con fundamento en el artículo 94, fracción III, de La Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con el 9, fracción VI del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura, y en virtud del acuerdo dictado por el Pleno del citado Consejo en la sesión de 16 de octubre del presente año y notificado mediante oficio C.J. 3983/2018, determinó autorizar viáticos de alimentación y peaje al ingeniero Alejandro Medina Galindo, Técnico Especializado adscrito al Área de Tecnologías de la información, por los días 23, 24, 25, 26 y 29 de octubre del año en curso, a fin de que lleve a cabo las labores de recepción técnica de los trabajos que realizará la empresa Muscogee en los Centros de Justicia Penal, en los municipios de Santa María del Río, Venado, Cerritos, Cárdenas y Ciudad del Maíz, en las fechas antes señaladas respectivamente, quien se trasladara en el vehículo económico ECO 48.

Por lo anterior, se le instruyó para que en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 53. del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, de cumplimiento con dicho acuerdo.

Sin otro particular, me es grato reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
 POTOSÍ, S.L.P., 22 DE OCTUBRE DE 2018  
**PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**  
**Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL**  
**DEL ESTADO.**

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
 PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
 DE SAN LUIS POTOSÍ

**MAGISTRADO JUAN PAULO ALMAZÁN GUE**

**RECORRIDO**  
 24 OCT. 2018  
**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

c.c.p. ingeniero Alejandro Medina Galindo, Técnico Especializado adscrito al Área de Tecnologías de la información.  
c.c.p. Ingeniero Moisés Alejandro Caballero Director del Área de Tecnologías de la Información del Consejo de la Judicatura.  
c.c.p. Denise Aseret Pantoja Banda – Administradora Judicial del Sistema de Gestión.  
c.c.p. Lic. Alejandra Eugenia González Castro.- Directora de Recursos Humanos del Poder Judicial del Estado.  
L GAV-pjs